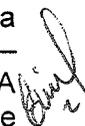


	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA:	044 de 09 de abril de 2021
CONTRATISTA:	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC
Nit o C.C. No.	860012336-1
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL PROGRAMA MIGRACIÓN DE AUDITORES INTERNOS NTC OHSAS 18001:2007 A NTC ISO 45001:2018 Y PROGRAMA DIRECTRICES PARA LAS AUDITORÍAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN GTC ISO 19011:2018.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.720.138
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$\$12.720.138
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 03 GESTIÓN HUMANA
FECHA DE INICIACIÓN:	22 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE OCTUBRE DE 2021
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20210252 de febrero 10 de 2021
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	Certificado de Registro Presupuestal No. 20210416 de abril 12 de 2021

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente General y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA, Profesional especializado 03 Gestión Humana, en su calidad de



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 4

Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y **CLAUDIA PEREZ SANTOS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.084.543, conforme a poder general, amplio y suficiente otorgado mediante escritura pública 6155 de 29 de septiembre de 2017 de la notaria 62 del circulo de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de la empresa **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC**, identificada con NIT 860012336-1, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y el **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC** se celebró el contrato No. 044 de 09 de abril de 2021, cuyo objeto es **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL PROGRAMA MIGRACIÓN DE AUDITORES INTERNOS NTC OHSAS 18001:2007 A NTC ISO 45001:2018 Y PROGRAMA DIRECTRICES PARA LAS AUDITORÍAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN GTC ISO 19011:2018**

2.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **JMalucelli Travelers**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	2025794	Cumplimiento del contrato	2.544.028.00	09/04/2021	09/04/2022	Resolución No 0244 de 15/04/2021

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	\$12.720.138	
VALOR ADICIONES (2)	0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$12.720.138	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$12.720.138	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	0	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$12.720.138	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	0	
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 4

Acta final	24/09/2021	\$12.720.138
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$12.720.138

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Servicio N° 044 del 09 de abril de 2021, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los **24 MAR 2022**

CLAUDIA PEREZ SANTOS
Firmado digitalmente por
CLAUDIA PEREZ SANTOS
Fecha: 2022.03.29 07:06:49
-05'00'

CLAUDIA PEREZ SANTOS
Apoderada del Representante Legal
Contratista
RJ-71724-2022.


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA C.
Profesional Especializado 03 Gestión Humana
Supervisor

 IBAL SIC <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 4 de 4

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE GENERAL
CONTRATANTE

V° B° Secretaria General

